

Guayaquil, 4 de Octubre de 1993

Señor:

OMAR IGNACIO SANTANA CARRILLO

Ciudad.

De mis Consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extra-Ordinaria de Accionistas de la Compañía MARITIMA ECUATORIANA NARSEC S.A. en sesión realizada el día de hoy tuve a bien elegir a Ud. como PRESIDENTE de la misma por el período de dos años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil y con las Facultades y atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía, constituida mediante Escritura Pública celebrada el 7 de Febrero de 1992 ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil Dr. Jorge Jara Grau e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de Mayo de 1992.

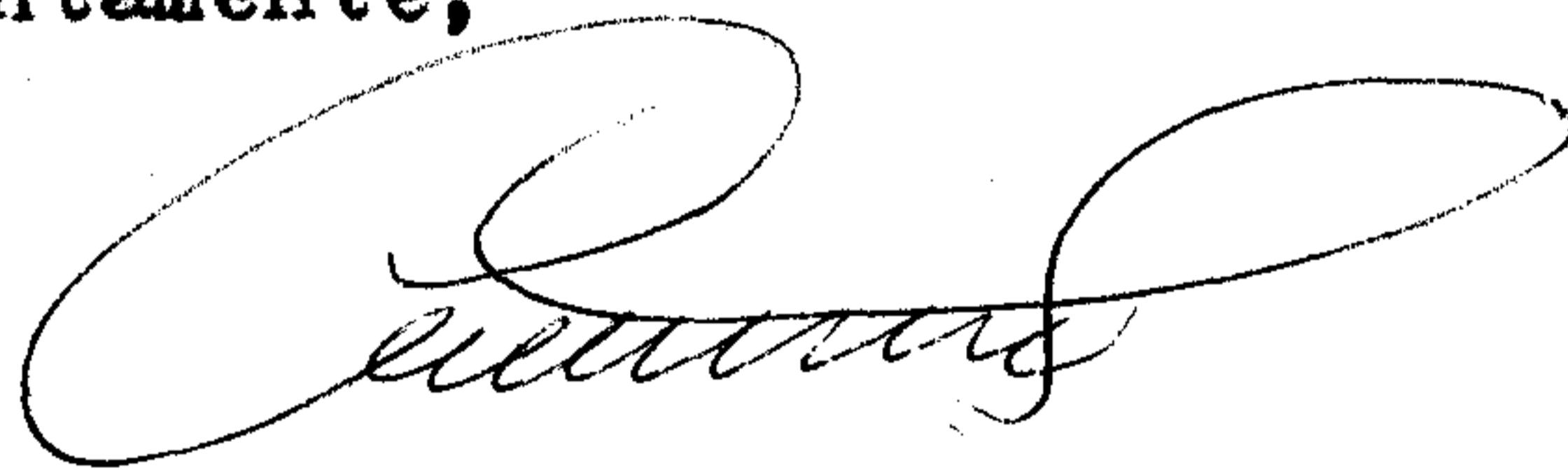
De conformidad con lo dispuesto en el Art. Vigésimo Séptimo del Estatuto Social Usted ejercera en conjunto las atribuciones, facultades, Representación Legal con el Gerente General.

Consta en el presente nombramiento el cambio de dignidad que tenia el Sr. EFRAIN ERNESTO PAREDES CRESPO de Presidente a Gerente General y en su Reemplazo el Sr. OMAR IGNACIO SANTANA CARRILLO como Presidente de la Compañía.

Sirvase dar su aceptación al presente nombramiento e inscribirlo en el Registro Mercantil para su validez legal.

Atentamente,

Nombre de Compañía enmendado Vale

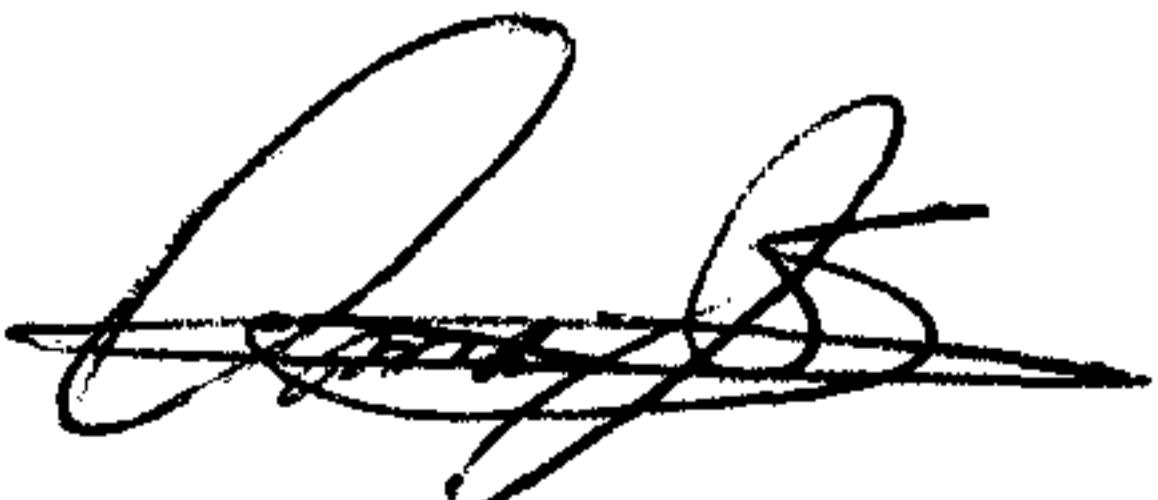



Ab. Manuel Calle Olaya

Secretario Ad.Hoc de la Junta

Acepto la designación que se hiciera en mi favor

Guayaquil, 4 de Octubre de 1993



Omar Ignacio Santana Carrillo

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Presidente

Folio(s) 37265-37266 Registro Mercantil No.  
14.960 Repertorio No. 27.529

Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.

Guayaquil, 17 de Noviembre de 1993.

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del CANTÓN GUAYAQUIL



Se tomó nota de este Nombramiento a fo. a  
13.488 del Registro Mercantil de 1992!

Guayaquil, 17 de Noviembre de 1993.

AB. HÉCTOR M. ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del  
CANTÓN GUAYAQUIL